

Madrid, 10 de marzo de 2020

Estimado miembro de la comunidad universitaria:

En el día de ayer, la Presidencia de la Comunidad de Madrid anunció una serie de medidas extraordinarias relacionadas con el coronavirus COVID19.

El equipo de gobierno de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ha acordado suspender las actividades académicas entre los días 11 y 25 de marzo, ambos inclusive, en el ámbito de esta Comunidad Autónoma de Madrid, para todos los títulos que en ella se imparten en modalidad presencial. Se resalta que los títulos que se imparten en modalidad online, o los títulos que se imparten presencialmente fueran de Madrid, no sufren ninguna alteración. Igualmente, para minimizar el impacto de esta suspensión, aquellos títulos/centros en los que técnicamente sea posible una adaptación de la formación presencial a formación online, quedan autorizados a realizar los ajustes precisos con esta finalidad, en tanto las actividades presenciales estén suspendidas.

Cualquier cambio será oportunamente comunicado.

h: u. —————
c

María Luz Morán Calvo-Sotelo
Rectora de la UIMP

